



**Acceso a las zonas ACIRE**  
**Entidad: Ayuntamiento de Córdoba**  
**Plazo de resolución: 6 meses**

**Grupos solicitantes:**

- RESIDENTE
- RESIDENTE CON ATENCIÓN FAMILIAR POR DEPENDENCIA
- USUARIO DE COCHERA
- TITULAR DE ESTABLECIMIENTO EN LA ZONA
- PROPIETARIO DE INMUEBLE
- PERSONA CON MOVILIDAD REDUCIDA (Titular de tarjeta de aparcamiento)

**Documentación a presentar junto a la solicitud:**

- **D.N.I en vigor** de la persona solicitante y aquellas otras personas intervinientes en la solicitud (familiar designado en DEPENDENCIA, arrendador caso ALQUILERES).
- **Permiso de circulación del vehículo**, cuyo titular sea la persona solicitante o, en su defecto, póliza del seguro del vehículo donde quede reflejado como conductora habitual. EL VEHÍCULO DEBE ESTAR EMPADRONADO EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, caso de solicitarlo por RESIDENTE. Si la petición es por DEPENDENCIA el titular del vehículo se referirá al familiar designado.

(Según caso, añadir a la documentación anterior):

**(RESIDENTE CON DEPENDENCIA):** Informe médico o, en su caso, informe expedido por órgano competente de la Junta de Andalucía (Consejería de Salud) acreditativo de la necesidad de asistencia.

**(ALQUILER/CESIÓN):** Contrato de alquiler o cesión de uso que acredite de forma legítima la relación con el inmueble si no es propietario del mismo (vivienda, cochera, local).

**(RESIDENTES NO EMPADRONADOS EN ALQUILER TEMPORAL):** Se podrá considerar el NO EMPADRONAMIENTO en aquellos casos que se justifique documentalmente la temporalidad por tiempo inferior a un año.

**(ESTABLECIMIENTOS):** Licencia de apertura del establecimiento o declaración responsable de apertura del establecimiento presentada en Gerencia Municipal de Urbanismo. Además, el certificado de situación censal emitido por la Agencia Tributaria.

**(PERSONA CON MOVILIDAD REDUCIDA):** Tarjeta Azul de Aparcamiento en vigor, concedida por el Centro de Valoración y Orientación de la Junta de Andalucía.

NOTA: Las personas con movilidad reducida pueden acceder a la totalidad de zonas ACIRE.